



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	17464	21 MAR, 2016
SOLICITUD N°		FECHA
2.	1006	18-12-2015

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3.	AMPLIACION Y ALTERACION	25.706
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>
DIRECCION		ROL DE AVALUO
4.	TALTAPE N° 124	7139-13
SITIO		MANZANA
5.	4	D
LOTEO O POBLACION		PLANO
LAS PALMAS IV		
INSC. A FOJAS		NUMERO
6.	3097	3777
ANO		CBR DE
2015		ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	SOCIEDAD OSCAR CARRERA Y CIA LTDA.	77.578.090-8
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
8.	OSCAR CARRERA CARRILLO / MOISES VENEGAS CONSTANS	11.859.480-0 / 8.658.041-1

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	140,89 m ²	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	66,36 m ²	136,28 m ²	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	AMPLIACION	66,36	1	VIVIENDA	C-3	\$ 166.851	\$ 11.072.232
14							
15	ALTERACION						\$ 487.900
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25	TOTALES	66,36					\$ 11.560.132

DESCRIPCION PERMISO:

Tiene permiso para realizar ampliación y alteraciones en primer y segundo nivel de la propiedad que cuenta con destino de vivienda, cuenta con la siguiente antecedentes preliminares:
- PC N° 13.035 de fecha 11/04/2005 y RF N° 8.830 de 28/02/2006 con una superficie aprobada de 69,92 m2, destinada a Vivienda.

La **Ampliación de 66,36 m2** está compuesta por:

- 1er nivel (47,14 m2): hall, dormitorio 5 con baño 3, terraza cubierta..
- 2do nivel (19,22 m2): dormitorio 3 y dormitorio 4.

Las alteraciones se encuentran descritas en presupuesto y estas corresponden a:

- traslado puerta de acceso
- Eliminación de ventanal de comedor.
- Eliminación de ventana de dormitorio.
- apertura de vanos y reparación de rasgos.

Finalmente la propiedad queda con una superficie **total construida de 136,28 m2 destinada a vivienda**, en dos pisos. En una propiedad que cuenta con 140,89 m2 total de superficie predial.

La propiedad queda distribuida de la siguiente manera:

- **1er nivel (80,18 m2):** hall, estar-comedor, escalera, cocina, dormitorio 5 con baño 3 y terraza cubierta.
- **2do nivel (56,10 m2):** dormitorio 1, 2, 3 y 4, baño 2 y sala de estudio.

Notas:

- ✓ Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto: Sr. Marco Díaz Meza.
Constructor: Sr. Marco Díaz Meza.
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- ✓ **A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.**
- ✓ Cancela calculo de derechos municipales en boletín N° 451 1526 de fecha 14/03/2016, por un valor \$ 170.962

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	140,89	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones Existentes (sin subterráneos)	69,92	
Superficie Total que proyecta Ampliación (sin subterráneos)	66,36	
Superficie Total que proyecta Disminuir (sin subterráneos)		
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	136,28	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
Presupuesto De Ampliación	\$ 11.072.232
1,5% Derechos Ampliación	\$ 166.083
Presupuesto De Alteración	\$ 487.900
1,0% Derechos De Alteración	\$ 4.879
DERECHOS-A PAGAR	\$ 170.962



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/PAR/cfv.
Kardex 25,706